



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
2026
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología
Disposición

Número: UNM- DCAYT 9 / 26

Ciudad de Moreno
02/03/2026

Referencia: Aprobación Programa Asignatura CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PROYECTO DE PAÍS (240043)

VISTO el Expediente N° UNM-EXP: 13/2026 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha elevado una propuesta de Programa de la Asignatura CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PROYECTO DE PAÍS (240043), del ÁREA: DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de las Carreras DISEÑO de INDUMENTARIA, DISEÑO INDUSTRIAL, DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL y DISEÑO MULTIMEDIAL del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno

2026

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, en Sesión Ordinaria N° 01/26 de fecha 26 de febrero de 2026, trató y aprobó la decisión propiciada, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y
TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de la Asignatura CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PROYECTO DE PAÍS (240043), del ÁREA: DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de las Carreras DISEÑO de INDUMENTARIA, DISEÑO INDUSTRIAL, DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL y DISEÑO MULTIMEDIAL del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese. -

Fdo.: Arqta. María Liliana TAMARASSO. DIRECTORA-DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

PROGRAMA ASIGNATURA: CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PROYECTO DE PAÍS
(240043)

Carrera: Diseño INDUSTRIAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N°952/22 y su modificatoria UNM-CS N° 1.042/23)¹

Carrera: DISEÑO de INDUMENTARIA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N°953/22 y su modificatoria UNM-CS N°1043/23)²

Carrera: DISEÑO en COMUNICACIÓN VISUAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N°954/22 y su modificatoria UNM-CS N° 1.044/23)³

Carrera: DISEÑO MULTIMEDIAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N°955/22 y su modificatoria UNM-R N° 51/23)⁴

Área: Desarrollo Científico Tecnológico

Trayecto Curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 1° Cuatrimestre – Año 4

Modalidades: Virtual con encuentros presenciales

Carga Horaria: 48 (cuarenta y ocho) horas con un máximo de 32 (treinta y dos) horas virtuales.

Vigencia: a partir del 1^{er} Cuatrimestre 2026

Clases: 16 (dieciséis)

Régimen: regularidad o libre

Responsable de la asignatura: DI Noelia Marianela Jauregui

Programa elaborado por: Lic. Juan Sclarici

Fundamentación:

Los procesos de instrumentación de políticas de investigación y desarrollo (I+D) cobran un rasgo distintivo desde fines de la segunda guerra mundial. Sin dudas, el contexto bélico y el nuevo escenario geopolítico surgido inmediatamente después de los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki dan lugar a una nueva concepción en materia planificación de políticas en ciencia y tecnología. El surgimiento de la denominada gran ciencia o macro ciencia da cuenta de las características que asume esta nueva concepción y el carácter estratégico que ocupan para los países centrales.

Por su parte, países de nuestra región comienzan a implementar políticas de desarrollo que demandaron crecientes esfuerzos en materia de infraestructura y promoción industrial a cargo de los estados nacionales, favoreciendo el debate y la implementación de experiencias sumamente interesantes en torno a la proyección de las actividades de ciencia y tecnología.

Sin embargo, mientras que los complejos científico-tecnológicos de las economías centrales evolucionan con sus sectores productivos, las actividades de ciencia y tecnología en América Latina aparecen mayormente desconectadas de sus realidades

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional del título otorgado por RESOL-2024-989-APN-SE#MCH

² Reconocimiento oficial y validez nacional del título otorgado por RESOL-2025-51-APN-SE#MCH

³ Reconocimiento oficial y validez nacional del título otorgado por Resolución ME N° 2833/23.

⁴ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución SE – MCH N°544/2024

socioeconómicas. Siguiendo a Amílcar Herrera, este rasgo será característico del atraso estructural de nuestras economías y al modo en que históricamente se insertaron en el sistema internacional.

Con la llegada del proyecto de globalización neoliberal a América Latina –en muchos casos a través de dictaduras– y del inicio de procesos de desindustrialización y desfinanciación de las economías nacionales, junto con un ciclo de endeudamiento que se extendió un cuarto de siglo, comenzó a instalarse un nuevo paradigma político-epistemológico basado en la deshistorización y homogeneización de las periferias, en diagnósticos y “recetas” genéricas para sus economías nacionales y en la desarticulación de los complejos de ciencia y tecnología.

A nivel internacional, estos cambios en la región se insertan en un ciclo de transformaciones caracterizadas por distintos autores como “privatización del conocimiento”, lo que implicó importantes cambios en los marcos regulatorios globales. La monopolización de los derechos de propiedad intelectual fue considerada un recurso adicional para obstaculizar procesos de desarrollo y de acortamiento de la brecha basados en senderos imitativos de industrialización. Mientras tanto, los organismos internacionales impulsaron paquetes de reformas orientadas a privatizar áreas estratégicas impulsadas y gestionadas en forma estatal y se promovió la cultura del “empresedorismo” – en su faceta individualista y meritocrática–, las consultorías extranjeras y los think tanks, que tuvieron como efecto la “desjerarquización” de las capacidades locales y del mundo académico.

La metáfora del “péndulo argentino” captura un rasgo esencial del estancamiento dinámico argentino en una semiperiferia dependiente: las oscilaciones político-económicas ocurren entre proyectos de país que se excluyen y que, desde el final de la última dictadura, vuelven anómala la práctica de la “alternancia democrática”. Entre las consecuencias de esta anomalía, la ausencia de políticas de Estado explica las debilidades más notorias del sector de ciencia y tecnología. En este laberinto, los procesos de cambio tecnológico aparecen como campo de batalla que hace funcionar la trampa geopolítica que mantiene a la Argentina estancada en su rasgo dependiente.

En conjunto, la asignatura apunta a la exploración de senderos de resignificación cultural, política y económica del conocimiento científico y tecnológico como activo estratégico necesario para garantizar la estabilidad y la sustentabilidad de un proyecto de país con industria, ampliación de derechos y niveles crecientes de equidad.

Objetivos Generales:

- Generar una reflexión crítica sobre las perspectivas universalistas en materia de políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para países de la región, considerando los procesos de emulación de estas políticas en países desarrollados.
- Promover un análisis contextualizado, fundado en la perspectiva histórica, de las
- dinámicas políticas, institucionales y organizacionales del sector de CTI local entre el fin de la Segunda Guerra Mundial y el presente.
- Brindar herramientas para abordar el marco normativo del complejo de CTI nacional, así como las principales funciones de los organismos responsables de planificar, promover y ejecutar actividades de investigación, desarrollo e innovación (en adelante I+D+i).

Contenidos mínimos:

La transformación estructural de las ciencias durante el siglo XX. El desarrollo científico-tecnológico en clave de los modelos de acumulación. Planificación económica y política científica-tecnológica en la Argentina durante el Peronismo. Estructura productiva

desequilibrada. La variable tecnológica en los procesos de industrialización tardía en Latinoamérica. La Escuela Latinoamericana de Pensamiento en Ciencia, Tecnología y Desarrollo. Dictadura cívico militar, apertura del ciclo neoliberal. Desindustrialización y reestructuración regresiva. El complejo científico y tecnológico en el marco del retomo de la democracia. Marco normativo y reorganización de las instituciones. El impacto del neoliberalismo en los sectores estratégicos y en las políticas de CTI. Políticas de CTI en contexto de reindustrialización, desarrollo inclusivo y ampliación de derechos (2003-2015). La creación del MINCYT, las razones de su jerarquización y posterior retroceso. Breve

retomo de la matriz neoliberal. La actualidad del SNCTI, los desafíos de articular y responder a las demandas sociales y productivas.

Programa:

Unidad 1: La transformación estructural de las ciencias durante el siglo XX.

Ciencia, Macrociencia y Tecnociencia. Ciencia militarizada. Instrumentación y enfoques de políticas en ciencia y tecnología. El papel determinante de los Estados Nacional en la promoción de las actividades de CyT. El desarrollo científico-tecnológico en clave de los modelos de acumulación.

Unidad 2: Antecedentes nacionales de política tecnológica orientada a los sectores estratégicos.

Planificación económica y política científica-tecnológica en la Argentina durante el Peronismo. Cambios en el Sistema Universitario Nacional. El papel del Estado y las Fuerzas Armadas en la promoción de sectores estratégicos. Restricción externa. Estructura productiva desequilibrada. Modelos antagónicos de promoción de la actividad de ciencia y tecnología. La variable tecnológica en los procesos de industrialización tardía en Latinoamérica. Línea de tiempo en CTI.

Unidad 3: La Escuela Latinoamericana de Pensamiento en Ciencia, Tecnología y Desarrollo.

Pensamiento y Acción. El caso de Atucha I. Endogenismo Tecnológico. El Modelo Mundial Latinoamericano. 1976-1983 Dictadura cívico militar, apertura del ciclo neoliberal. Desindustrialización y reestructuración regresiva fase I.

Unidad 4: La innovación como fenómeno social e histórico.

Nuevos enfoques sobre innovación. La naturaleza de los procesos de innovación en perspectiva latinoamericana. La Tecnología como un bien estratégico. El saber hacer. El paquete tecnológico. Planeamiento. Gerenciamiento. La lógica de las REDES.

Unidad 5: El complejo científico y tecnológico en el marco del retorno de la democracia.

Marco normativo y reorganización de las instituciones y entidades del sector. El impacto del neoliberalismo en los sectores estratégicos y en las políticas de CTI. Desindustrialización y reestructuración regresiva, fase II. Comienzos de la Vinculación Tecnológica en la Argentina. Unidades de vinculación Tecnológica. Políticas de promoción de la innovación. El papel del financiamiento externo en el financiamiento de la CTI.

Bibliografía.

ALBORNOZ, Mario (2007) Los problemas de la ciencia y el poder. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad. Editorial: OEI - Universidad de Salamanca - REDES. Buenos Aires.

AROCENA, R. y SUTZ, J. (2015) Mirando los sistemas de innovación desde el sur. Organización de Estados Iberoamericanos. Sala de lectura en CTS+I.

BENSO, O.; CARNOTA R.; MARÍ, M.; GALANTE, O; VASEN F. (2010) Ciencia Tecnología y Desarrollo: Rescatando el Pensamiento Latinoamericano en las Puertas del Bicentenario de los países de la región. Seminario Ciencia, Tecnología e Innovación en el Desarrollo de América Latina – Proyecto PAPIME. México, DF. Junio 2010.

DIAMAND, Marcelo (1983) El péndulo argentino ¿Hasta cuándo?, Centro de Estudios de la Realidad Argentina, Buenos Aires.

ECHEVERRÍA, Javier (2003) La revolución tecnocientífica. Madrid: FCE de España. Cap. 1, pp. 19-49 y Cap. 2, pp. 61-106

FERRER, Aldo (2014) Tecnología y Política Económica en América Latina. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Cap. 1, pp. 21-35.

GALANTE, Oscar; MARÍ, Manuel (2020). «Jorge Sabato y el Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología, Desarrollo y Dependencia». Ciencia, Tecnología y Política N°5.

HARO SLY, María José y LIAUDAT, Santiago (2021) ¿Qué podemos aprender de China en política científica y tecnológica? Vol. 4 Núm. 6 (2021): Ciencia, Tecnología y Política. UNLP

HERRERA, Amílcar (1971 [1995]) Los determinantes sociales de la política científica en América Latina. Política científica explícita y política científica implícita. Revista REDES N° 5

HURTADO, Diego (2010) La ciencia argentina. Un proyecto inconcluso (1930-2000). Buenos Aires: Edhasa

HURTADO, Diego. 2019. “Ciencia y tecnología para un proyecto de país centrado en la producción y el trabajo”. García Delgado, D. y Ruiz del Ferrier, C. (eds.), Pensamiento estratégico de un tiempo de oportunidad. En torno al rumbo. Buenos Aires: FLACSO, pp. 127-140.

LABAUT, Benjamin (2020) Un verdor terrible. Barcelona, España. Anagrama. Páginas 10-40

LEY 23.877. “Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica”.

LEY 25.467. “Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

LEY 27.614 DE FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

LIAUDAT, Santiago en Ramos Generales (20 de noviembre de 2025) ¿Cómo ganar autonomía científica? <https://www.youtube.com/watch?v=iOwoSJ3fFUY>

MAZZUCATO, Mariana (2014) El estado emprendedor. Mitos del sector público frente al privado. Barcelona; RBA Libros.

NOLAN, Christopher (Director). (2023). Oppenheimer (Película). Atlas Entertainment; Syncopy Inc.

PICABEA, Facundo (2015) Tecnología y Política. Historia del Rastrojero y la moto Puma. Página 12 ediciones.

SÁBATO, Jorge (comp.) (2011 [1975]). El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia-tecnología-desarrollo-dependencia. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional-MINCYT. Cap. 10 pp. 215-235; Cap. 14 pp. 309-343

SÁBATO, Jorge (1970) Prontuario del Plan Nuclear. Revista Ciencia Nueva.

Bibliografía Complementaria.

ARONSKIND, Ricardo (2001) Más cerca o más lejos del Desarrollo. Transformaciones económicas de los noventa. Buenos Aires; Libros del Rojas - UBA

AZPIAZU, D.; KHAVISSE, M.; BASUALDO, E. (1986) El nuevo poder económico. Buenos Aires; Hyspamérica Ediciones Argentina.

BASUALDO, Eduardo (2018) Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina de Martínez de Hoz a Macri. Buenos Aires; Sigo Veintiuno Editores.

BUSH, Vannevar (1999): Ciencia, la frontera sin fin. Un informe al presidente, julio de 1945. REDES. Revista de Estudios Sociales de la Ciencia. Universidad Nacional de Quilmes. Vol. 6, Nº 14.

DE SOLLA Price, J.D. (1963) Pequeña ciencia, gran ciencia. Nueva York: Universidad de Columbia.

ESPER, Patricia; SCOLARICI, Juan (2023) El proceso de consolidación de los instrumentos de promoción de las tecnologías para inclusión social en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Una mirada desde la Política Pública. Ponencia XX Congreso ALTEC 2023

GONZÁLEZ, C.; VELAZCO, E.; GÓMEZ, J.; GONZÁLEZ, M.; (2020) Beneficios de la Ley de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica y su historia a 30 años de la sanción. Buenos Aires; Foro de ciencia y tecnología para la producción.

HERRERA, Amílcar (1972 [2015]) Ciencia y política en América Latina. Buenos Aires; Ediciones Biblioteca Nacional.

MARÍ, Manuel (2015) Ciencia, Tecnología y Desarrollo. Buenos Aires; Editorial Teseo. Cap. 1, pp. 27-49.

SCHORR, Martin. Desindustrialización y reestructuración regresiva en el largo ciclo neoliberal (1976-2001), pp. 263-315 En: Rougier, M. (2021) La Industria en su tercer ciclo. Una historia multidisciplinar (1810-2020). Buenos Aires; Ministerio de Desarrollo Productivo.

SOLBERG, Carl (1986) Petróleo y nacionalismo en la Argentina. Buenos Aires; Hyspamérica Ediciones Argentina.

VARSAVSKY, Oscar (1974 [2013]) Estilos tecnológicos: propuestas para la selección de tecnologías bajo racionalidad socialista. Buenos Aires; Ediciones Biblioteca Nacional.

Objetivos pedagógicos:

- Comprender la interrelación entre ciencia, tecnología e innovación, promoviendo una perspectiva crítica que permita analizar su impacto decisivo en el desarrollo de las sociedades modernas.
- Identificar el carácter estratégico que tiene la producción de conocimiento para el desarrollo de sociedades más justas e integradas, cobrando especial interés la región Suramericana y la Argentina.
- Conocer los aspectos centrales del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación como recurso fundamental del ejercicio profesional de nuestros egresados.

Metodología de trabajo:

La asignatura está constituida por 5 (cinco) unidades, las cuales se dictarán en clases teóricas y prácticas, que podrán ser presenciales o a distancia, ya sean sincrónica o asincrónicas, abordando los contenidos propuestos desde una perspectiva crítica. Al

tratarse de una asignatura con carga horaria a distancia, las clases teóricas se desarrollarán a través del campus virtual de la UNM y serán sincrónicas (presencialidad remota).

Las guías de trabajos prácticos, propuestos por el/la docente, se resolverán en forma individual o grupal, tanto en modalidad presencial como virtual, dependiendo de los objetivos. Se utilizarán las herramientas informáticas adecuadas para la resolución de los problemas y la justificación de las respuestas obtenidas.

Cuando las clases sean a distancia, se utilizarán foros de consulta y/o de debate, cuestionarios online y/o distintos recursos que brinda la plataforma Moodle y/u otras aplicaciones educativas compatibles. Además, las clases virtuales asincrónicas se complementarán con distintos recursos: videos, lecturas recomendadas, foros de consulta, documentos colaborativos, intercambio escrito de resolución de problemas.

Evaluación y aprobación:

Para la aprobación de la asignatura, se adoptan las siguientes modalidades:

- Por promoción directa

Para la aprobación de la asignatura por el Sistema de Promoción al finalizar el Curso Lectivo, la/el estudiante deberá contar con los siguientes requisitos:

- a. Asistencia 75 % (setenta y cinco por ciento) clases presenciales
- b. Aprobación 100 % (cien por ciento) de los Trabajos Prácticos (TPs), parcial/es con calificación 7 (siete) o superior.

- Con examen final, como alumno regular

Cuando el/la estudiante cumpla con los requisitos a y b, pero apruebe el/los parcial/es con calificación igual o mayor que 4 (cuatro) y menor que 7 (siete) podrá aprobar la asignatura mediante un examen final de acuerdo con la normativa de la UNM.

- Por examen libre

De acuerdo con normativa vigente.

Hoja de firmas